

PROPUESTA DE DECLARACIÓN

DE INTERÉS AMBIENTAL EL VIII SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA EN RESIDUOS, A LLEVARSE A CABO EN ASUNCIÓN, LOS DIAS 17 Y 18 DE SETIEMBRE

VISTO: el Tratado de Asunción, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y el Acuerdo Marco sobre el Medio Ambiente en el MERCOSUR;

CONSIDERANDO: Que, la gestión y tratamiento más eficiente de los residuos, por los riesgos a la salud humana y los daños al medio ambiente deben ser atendidos y regulados en la región;

Que, la academia realiza importantes estudios científicos que podrían servir de base para la toma de decisiones y para propuestas de políticas públicas nacionales y regionales;

Que, la finalidad del VIII Simposio Iberoamericano es generar el conocimiento para una gestión más eficaz que ayude a la sociedad y al ambiente, a través del desarrollo de temas como: Caracterización de residuos sólidos; Educación en residuos sólidos; Gestión y política ambiental; Impacto y riesgo ambiental; Tratamiento y valorización de residuos sólidos; Rellenos sanitarios y vertederos; Tecnologías para el manejo de residuos sólidos;

Por tanto,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

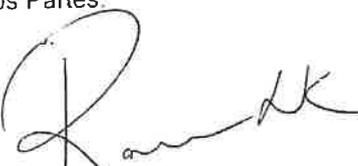
DECLARA

Artículo 1°.- De Interés Ambiental el VIII SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA EN RESIDUOS, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, los días 17 y 18 setiembre del 2019.

Artículo 2°.- Comunicar a los Ministerios de Medio Ambiente, Ministerios de Salud o sus equivalentes en los Estados Partes.

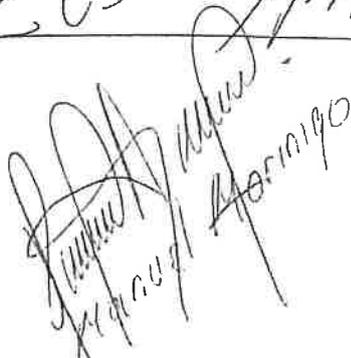
Artículo 3°.- De forma

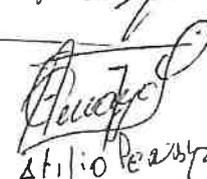

Dra. María Eugenia Orichigno
Parlamentaria del MERCOSUR

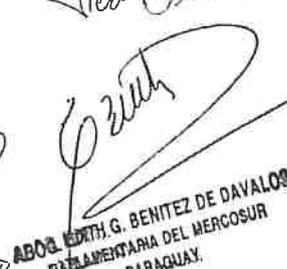

Ricardo CANESE


José Manuel Falcón


NELSON ARGANA


Fernando Llanusa


Atilio Paz


ADOLFO G. BENÍTEZ DE AVALOS
PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR
PARAGUAY


Beatriz Gnanam

RECIBIDO
11 JUN. 2019
No. MER/180/2019
Secretaría Parlamentaria